

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.896

Miércoles 10 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2516810

#### EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público, Titular de la 33ª Notaría de Santiago, domiciliado en Huérfanos 979, Oficina 501, Santiago, certifico: Por escritura pública, hoy ante mí, don Alfonso Emilio Maggi Solari constituyó sociedad por acciones. Razón social: "MakiRent SpA". Objeto social: El objeto de la sociedad será el siguiente: a A) Adquisición, importación, exportación, compra, venta, arriendo, subarriendo, leasing, y cualquier otra forma de disposición de toda clase de maquinaria industrial, equipos, herramientas y sus accesorios, tanto nuevos como usados; B) Provisión de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, reacondicionamiento, calibración, instalación y desinstalación de maquinaria industrial, equipos y herramientas; C) Representación de marcas nacionales e internacionales de maquinaria industrial, equipos y herramientas, actuando como distribuidores, representantes, comisionistas o agentes, en cualquiera de sus modalidades; D) Prestación de servicios de consultoría técnica, asesoramiento profesional, capacitación y entrenamiento en el uso, manejo, operación y mantenimiento de maquinaria industrial, equipos y herramientas; E) Servicios de almacenamiento, bodegaje, distribución y logística relacionada con la maquinaria industrial, incluyendo transporte, embalaje, etiquetado y cualquier otra actividad logística necesaria para la correcta entrega de los productos; F) Comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de repuestos, componentes, partes, piezas y accesorios para maquinaria industrial, equipos y herramientas; G) Desarrollo, ejecución, supervisión y administración de proyectos de ingeniería relacionados con la instalación, montaje, desmontaje y puesta en marcha de maquinaria industrial, equipos y herramientas; H) Realización de toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles relacionados con el objeto social, así como la obtención de financiamiento y crédito, con o sin garantías, de entidades bancarias y financieras para el desarrollo de las actividades de la sociedad; y la I) Celebración de toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social que acuerden los socios. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal íntegramente suscrito y pagado por el constituyente. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 2 de julio de 2024.

CVE 2516810

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

